

ADMISIÓN FP PRESENCIAL DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR

-Curso 2024/25-



Plazos de solicitud y procedimiento

PLAZOS

- **Período ordinario:** Del **6-27 de junio**.
- **Período extraordinario** (ciclos con vacantes sin lista de espera): Del **10-13 de septiembre**.

PROCEDIMIENTO

- Las solicitudes se formalizarán a través de la secretaría virtual de la plataforma **EducamosCLM** (<https://educamosclm.castillalamancha.es/>), para la que es necesario usuario y contraseña. También estará accesible en la Sede Electrónica de la Junta (<https://www.jccm.es>)
- Se podrán solicitar, por orden de prioridad, hasta **6 ciclos**

ACREDITACIÓN REQUISITOS /DOCUMENTACIÓN

- Alumnos que **cumplen requisito de acceso** (título GESO/Bach., prueba/curso de acceso aprobado/a...): si aparece especificado en la solicitud no será necesario aportar documentación para acreditarlo. En caso contrario, se deberá adjuntar a la solicitud la certificación académica que acredite dicho requisito.
- Alumnos **matriculados este curso (2023/24) en estudios o pruebas para conseguir la vía de acceso:** si esta situación aparece especificada en la solicitud no será necesario adjuntar documentación (la administración la incorporará de oficio cuando se superen). Si esta situación no aparece reflejada en la solicitud, deberán realizarla una vez que dispongan del documento que acredite el requisito de acceso (se adjunta a la solicitud), siempre dentro del plazo de presentación de solicitudes.

¿Quién debe presentar solicitud en el período ordinario (del 6-27 de junio)?

Aquellas personas que cumplan el requisito de acceso (título GESO/Bachillerato, prueba acceso...) o aquellos que estén en proceso de conseguirlo en las convocatorias establecidas para el curso 2023/24.

Fechas importantes período ordinario

- **Baremación y adjudicación provisional:** 10 de julio (consultar en la plataforma EducamosCLM)
- **Reclamaciones:** 11-12 de julio (plataforma EducamosCLM, con documentación en su caso)
- **Baremación y adjudicación definitiva:** 18 de julio (plataforma EducamosCLM)
- **Matrícula:** En la secretaría virtual de EducamosCLM del 19 de julio al 22 de agosto. **Aquellas personas a las que se les ha adjudicado plaza y no se matriculen en el plazo indicado perderán la vacante.** De forma presencial, se podrán matricular en el centro adjudicado hasta el 26 de julio.
Tras la matrícula, se deberá hacer entrega de la documentación requerida por el centro (hasta el 16 de septiembre).

ADMISIÓN FP PRESENCIAL DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR -Curso 2024/25-

Criterios de asignación de plazas

Para FP de grado medio:

- 50% alumnos con el título de GESO (prioridad 3 últimos cursos)
- 30% con el título de Técnico Básico/Técnico Profesional Básico
- 10% curso o prueba de acceso a FP GM/GS o a Universidad mayores 25
- 10% con título de Técnico, Técnico Superior, homologaciones y otros.

Se reserva un 5% de plazas (fuera del cómputo), para personas con grados C integrados en el ciclo.

Para FP de grado superior:

- 44% alumnado con título de Bachiller(ver prioridades)
- 36% con título de Técnico de FP
- 10% curso o prueba de acceso a FP GS o a Universidad mayores 25
- 10% con título de Técnico Superior o titulaciones homologadas y otros

Se reserva un 10% de plazas (fuera del cómputo), para personas con grados C integrados en el ciclo.

Observaciones

- ✓ Quedarán en lista de espera, tras la adjudicación definitiva, aquellas personas que, habiendo presentado solicitud, no hayan obtenido vacante o habiéndola obtenido puedan mejorar su opción adjudicada (los días 29 de agosto y 5 de septiembre se realizarán las adjudicaciones de las correspondientes listas de espera);
- ✓ Aquellas personas a las que se les haya adjudicado una vacante y hubieran efectuado matrícula en Bachillerato o en un ciclo de distinto grado o enseñanza, deberán renunciar a dicha matrícula antes de formalizarla en el nuevo ciclo de FP adjudicado;
- ✓ Las personas solicitantes que estén matriculadas en un ciclo adjudicado en esta convocatoria y resulten de nuevo adjudicadas en otro ciclo más prioritario, podrán optar por matricularse en el nuevo ciclo (ver procedimiento y plazos), previa anulación de matrícula anterior, o por mantener la matrícula actual y renunciar al nuevo ciclo adjudicado.

Criterios de baremación

Además de haber obtenido el Título o estudios que dan acceso al ciclo en nuestra comunidad, el criterio para priorizar las solicitudes es la **nota media/nota pruebas o cursos de acceso**.

Cálculo de la nota media en Educación Secundaria de adultos:

- Presencial/Distancia:

La nota media de etapa se obtendrá a partir de la nota media obtenida de los módulos 3 y 4 (nivel II).

- Pruebas Libres GESO:

Nota final obtenida en ésta.

Si quieres saber más sobre los ciclos de FP...
consulta en la página web de nuestro centro
«CEPA Los Llanos»...

Siguiendo la ruta.... **ORIENTACIÓN>FP**

Convocatoria: <http://www.educa.jccm.es/es/admision/admision-formacion-profesional/admision-ciclos-formativos-regimen-presencial>

Oferta formativa ciclos FP en nuestra comunidad:

<http://www.educa.jccm.es/es/fpclm/estudios-formacion-profesional/estudios-ofertados/catalogo-titulos-formacion-profesional>